

No. Oficio: CLK/DOP/0390/2016
Asunto: Invitación
Concurso: CLK-DOP-FISM-IR-008/2016
CALKINI, CAMP. A 08 Junio 2016.

ABOG. ALONDRA SALOMÉ GIJÓN BERZUNZA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE CALKINI

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el oficio de Aprobación N° 333MAPR001018 de fecha 22 de Abril 2016 de la Obra: **AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE 22 ENTRE 31 Y 41, BARRIO KILAKAN**, en la localidad de Calkiní, Municipio de Calkiní, Campeche, para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2016 del Clasificador del Programa: Electrificación, Sub Programa:- Ampliación, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-FISM-IR-008/2016**, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV Fracción VIII del presupuesto de egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2016 publicado en el periódico oficial en diciembre 2015, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
CLK-DOP-FISM-IR-008/2016	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE 22 ENTRE 31 Y 41, BARRIO KILAKAN	CALLE 22 ENTRE 31 Y 41 BARRIO KILAKAN, CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE	15 DE JUNIO DE 2016 A LAS 11:00 HRS	16 DE JUNIO DE 2016 A LAS 12:00 HRS

APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DE CONTRATO E INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
22 DE JUNIO DE 2016 A LAS 12:00 HRS	24 DE JUNIO DE 2016 A LAS 13:00 HRS	27 DE JUNIO DE 2016 A LAS 10:30 HRS	30 DIAS NATURALES

B.- Anticipos

30%

C.- Capital requerido

\$615,000.00

Por lo que agradeceré su presencia en esta licitación o tenga a bien enviar a alguna persona en su representación para dar fe y cumplimiento cabal a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del de Campeche y su Reglamento.

ATENTAMENTE.

ING. MARIANO DZIB

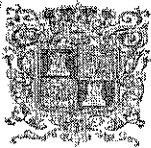
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



H. AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CALKINI, CAMPECHE.

2015 - 2018

C.C.P. PROFR. JOSÉ EMILIANO CANUL AKÉ. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINI (PARA SU CONOCIMIENTO)
C.C.P. ARCHIVO



 **CALKINI**
AYUNTAMIENTO
2015-2018
Un gobierno cerca de ti

Obras Públicas
y Desarrollo Urbano
Calle 23 (entre 18 y 20)
Col. Kukab C.P. 24903
Tel. 996 961 0361
obraspublicas@calkini.gob.mx
www.calkini.gob.mx

No. Oficio: CLK/DOP/0390/2016
 Asunto: Invitación
 Concurso: CLK-DOP-FISM-IR-008/2016
 CALKINI, CAMP. A 08 Junio 2016.

C. AMADA CANDELARIA PALI CAHUICH

CALLE AZUFRE MANZANA 16 LOTE 6 ENTRE CALLE PLATA
 Y CALLE BRILLANTE COL. MINAS, MUNICIPIO DE CAMPECHE,
 CAMPECHE, CP.24023



PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el oficio de Aprobación N° **333MAPR001018** de fecha 22 de Abril 2016 de la Obra: **AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE 22 ENTRE 31 Y 41, BARRIO KILAKAN**, en la localidad de Calkiní, Municipio de Calkiní, Campeche, para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2016 del Clasificador del Programa: Electrificación, Sub Programa:.- Ampliación, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-FISM-IR-008/2016**, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV Fracción VIII del presupuesto de egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2016 publicado en el periódico oficial en diciembre 2015, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
CLK-DOP-FISM-IR-008/2016	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE 22 ENTRE 31 Y 41, BARRIO KILAKAN	CALLE 22 ENTRE 31 Y 41 BARRIO KILAKAN, CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE	15 DE JUNIO DE 2016 A LAS 11:00 HRS	16 DE JUNIO DE 2016 A LAS 12:00 HRS

APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DE CONTRATO E INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
22 DE JUNIO DE 2016 A LAS 12:00 HRS	24 DE JUNIO DE 2016 A LAS 13:00 HRS	27 DE JUNIO DE 2016 A LAS 10:30 HRS	30 DIAS NATURALES

B.- Anticipos

30%

C.- Capital requerido

\$615,000.00

D.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 08 de Junio al 14 de Junio del 2016 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción.

*Recibido
08 Junio 2016*



Obras Públicas
 y Desarrollo Urbano
 Calle 23 (entre 18 y 20)
 Col. Kukab C.P. 24903
 Tel. 996 961 0361
 obraspublicas@calkini.gob.mx
 www.calkini.gob.mx

No. Oficio: CLK/DOP/0390/2016

Asunto: Invitación

Concurso: CLK-DOP-FISM-IR-008/2016
CALKINI, CAMP. A 08 Junio 2016.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2016.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

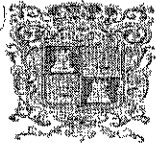
Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

E.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A de esta invitación.

F.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.



ATENTAMENTE.

ING. MARIANO DZIB

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



H. AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CALKINI, CAMPECHE.
2015 - 2018

No. Oficio: CLK/DOP/0390/2016

Asunto: Invitación

Concurso: CLK-DOP-FISM-IR-008/2016
CALKINI, CAMP. A 08 Junio 2016.

ING. MARIANA PERLA PEREZ RAMIREZ

CARRETERA CALKINI-UXMAL S/N KM 1 LA GUADALUPE,
CALKINI, CAMPECHE CP 24900

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el oficio de Aprobación N° **333MAPR001018** de fecha 22 de Abril 2016 de la Obra: **AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE 22 ENTRE 31 Y 41, BARRIO KILAKAN**, en la localidad de Calkiní, Municipio de Calkiní, Campeche, para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2016 del Clasificador del Programa: Electrificación, Sub Programa:- Ampliación, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-FISM-IR-008/2016**, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV Fracción VIII del presupuesto de egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2016 publicado en el periódico oficial en diciembre 2015, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
CLK-DOP-FISM-IR-008/2016	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE 22 ENTRE 31 Y 41, BARRIO KILAKAN	CALLE 22 ENTRE 31 Y 41, BARRIO KILAKAN, CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE	15 DE JUNIO DE 2016 A LAS 11:00 HRS	16 DE JUNIO DE 2016 A LAS 12:00 HRS

APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DE CONTRATO E INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
22 DE JUNIO DE 2016 A LAS 12:00 HRS	24 DE JUNIO DE 2016 A LAS 13:00 HRS	27 DE JUNIO DE 2016 A LAS 10:30 HRS	30 DIAS NATURALES

B.- Anticipos

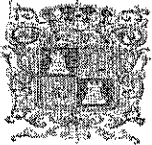
30%

C.- Capital requerido

\$615,000.00

D.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 08 de Junio al 14 de Junio del 2016 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción.



Obras Públicas
y Desarrollo Urbano
Calle 23 (entre 18 y 20)
Col. Kukab C.P. 24903
Tel. 996 961 0361
obraspublicas@calkini.gob.mx
www.calkini.gob.mx

Mano de Mariana Perla Pérez Ramírez
2016

No. Oficio: CLK/DOP/0390/2016

Asunto: Invitación

Concurso: CLK-DOP-FISM-IR-008/2016
CALKINI, CAMP. A 08 Junio 2016.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2016.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

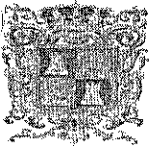
Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

E.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A de esta invitación.

F.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.



ATENTAMENTE
Mariano Dzib
ING. MARIANO DZIB

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
CALKINI, CAMPECHE.
2015 - 2018



H. AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CALKINI, CAMPECHE.
2015 - 2018

C.C.P. PROFR. JOSÉ EMILIANO CANUL AKÉ. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)
C.C.P. ARCHIVO

No. Oficio: CLK/DOP/0390/2016
 Asunto: Invitación
 Concurso: CLK-DOP-FISM-IR-008/2016
 CALKINI, CAMP. A 08 Junio 2016.

FF CONSTRUCCIONES Y SUPERVISIONES S.A. DE C.V.
 CALLE JUAN SARABIA N° 50 ENTRE RAMON LOPEZ VELARDE
 Y AV UNIVERSIDAD, FRACC INFONAVIT DEL MAR OTHON
 P. BLANCO QROO. CP 77010



PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el oficio de Aprobación N° **333MAPR001018** de fecha 22 de Abril 2016 de la Obra: **AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE 22 ENTRE 31 Y 41, BARRIO KILAKAN**, en la localidad de Calkiní, Municipio de Calkiní, Campeche, para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2016 del Clasificador del Programa: Electrificación, Sub Programa:.- Ampliación, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-FISM-IR-008/2016**, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV Fracción VIII del presupuesto de egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2016 publicado en el periódico oficial en diciembre 2015, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
CLK-DOP-FISM-IR-008/2016	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE 22 ENTRE 31 Y 41, BARRIO KILAKAN	CALLE 22 ENTRE 31 Y 41 BARRIO KILAKAN, CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE	15 DE JUNIO DE 2016 A LAS 11:00 HRS	16 DE JUNIO DE 2016 A LAS 12:00 HRS

APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DE CONTRATO E INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
22 DE JUNIO DE 2016 A LAS 12:00 HRS	24 DE JUNIO DE 2016 A LAS 13:00 HRS	27 DE JUNIO DE 2016 A LAS 10:30 HRS	30 DIAS NATURALES

B.- Anticipos

30%

C.- Capital requerido

\$615,000.00

D.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 08 de Junio al 14 de Junio del 2016 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción.

*Recibi
8-JUNIO 2016
[Firma]*



Obras Públicas y Desarrollo Urbano
 Calle 23(entre 18 y 20)
 Col. Kukab C.P. 24903
 Tel. 996 961 0361
 obraspublicas@calkini.gob.mx
 www.calkini.gob.mx

No. Oficio: CLK/DOP/0390/2016

Asunto: Invitación

Concurso: CLK-DOP-FISM-IR-008/2016
CALKINI, CAMP. A 08 Junio 2016.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2016.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

E.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A de esta invitación.

F.- Adjudicación.-

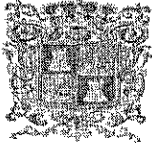
La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.



ATENTAMENTE.
Mariano Dzib
ING. MARIANO DZIB

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

H. AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CALKINI, CAMPECHE.
2015 - 2018



 **CALKINI**
AYUNTAMIENTO
2015-2018
Un gobierno cerca de ti

Obras Públicas
y Desarrollo Urbano
Calle 23 (entre 18 y 20)
Col. Kukab C.P. 24903
Tel. 996 961 0361
obraspublicas@calkini.gob.mx
www.calkini.gob.mx

C.C.P. PROFR. JOSÉ EMILIANO CANUL AKÉ. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)
C.C.P. ARCHIVO